

Potrero de los Funes 12 de agosto 2025

PROYECTO DE ORDENANZA

DENOMINACIÓN DE LA CALLE AMANCAY

VISTO:

La necesidad de establecer nombres de calles que reflejen la identidad cultural y la diversidad natural de nuestro Municipio y la propuesta de vecinos quienes han elegido y solicitado la denominación de una nueva calle como "Amancay".

CONSIDERANDO:

Que resulta relevante contar con una adecuada identificación de las calles para favorecer el desarrollo turístico de la zona.

Que la elección de la denominación de la calle "Amancay" por parte de los vecinos refleja su aprecio y conexión con los elementos de su entorno, contribuyendo así al fortalecimiento del sentido de comunidad.

Que se ha llevado a cabo un relevamiento que justifica la necesidad de nombrar esta calle en cuestión, proponiendo "Calle Amancay" como una opción que resuena con la identidad y el deseo de la comunidad.

Que aun cuando el nombre Amancay (*Lilium Formosanum*) no es nativo de nuestra región, se ha integrado en el paisaje y ha sido valorado por su belleza y características ornamentales.

Que la correcta nomenclatura de las calles resulta fundamental para los establecimientos turísticos, facilitando así el acceso y la orientación de los visitantes.

Que la identificación clara de las calles mejora la experiencia del turista, contribuye a la promoción del destino y facilita la ubicación de los puntos de interés, lo que es esencial para fomentar el desarrollo económico local.

Que es atribución del Concejo Deliberante dictar ordenanzas y reglamentos sobre urbanismo conforme al inciso 3 del artículo 258 de la Constitución Provincial.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPLIDAD DE POTRERO DE LOS FUNES, EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1: ESTABLECER con la denominación " Amancay" a la calle que se identifica como Parcela 79 del Plano de División 1-651-2013 con NOMENCLADOR CATASTRAL 00-01-22-07-



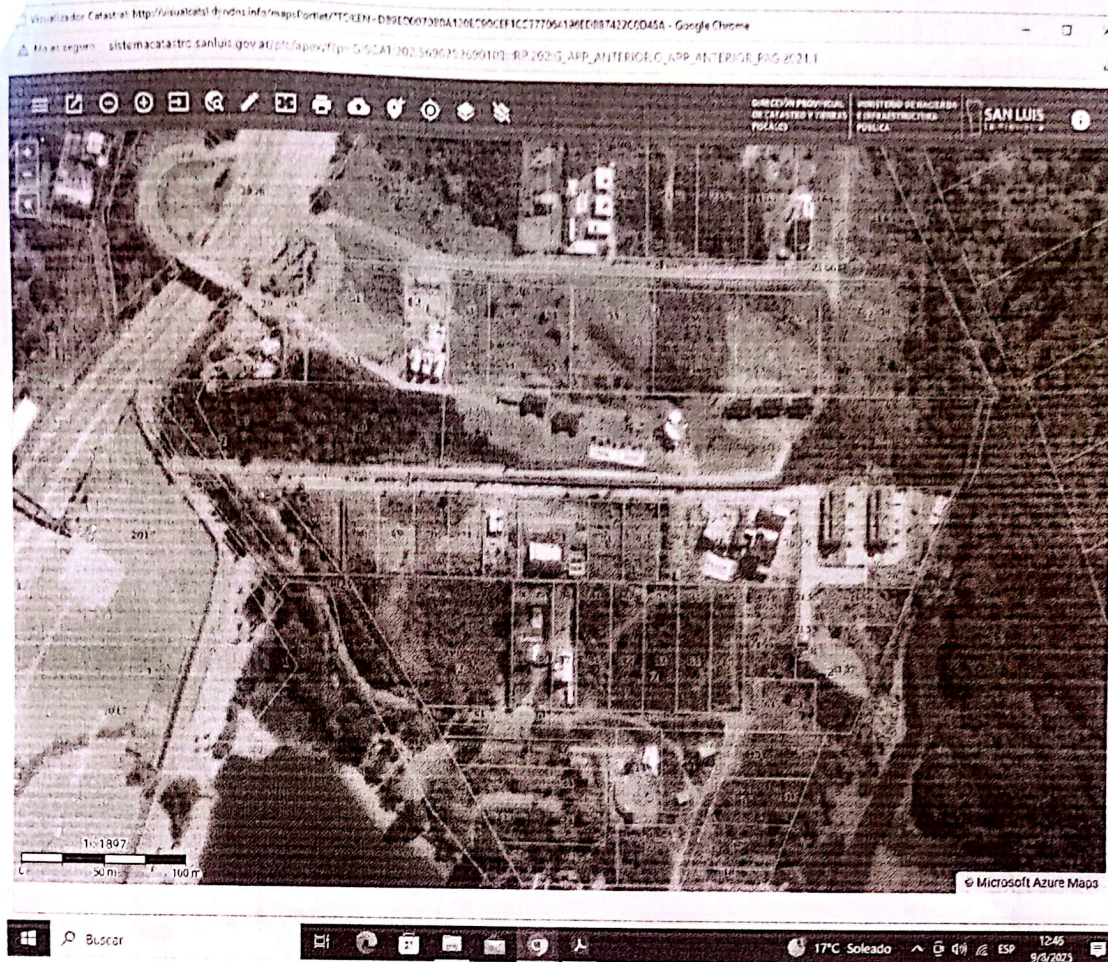
000002-000079 (Cuad.-Dpto.-Circ.-Secc.-Manz.-Parc.), NOMENCLADOR TRIBUTARIO 12-976417.

Artículo 2: INSTRUIR al Departamento Ejecutivo para que a través de los organismos competentes proceda a realizar la señalización correspondiente de la Calle "Amancay", asegurando que la nomenclatura sea visible y clara para facilitar su identificación.

Artículo 3: DISPONER la inclusión de la designada calle "Amancay" en todas las cartografías y documentos oficiales del Municipio, actualizando las bases de datos municipales y cualquier tipo de información que considere relevante para los visitantes y residentes.

Artículo 4: Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.

Concejal María Soledad Ríos Becerra



00-01-22-07-00002-000077

Fracc. Potrero

Ubicación: Potrero de los Funes, San Luis, Argentina

TIPO DE PARCELA	CALLE
MONUMENTACIÓN CATASTRAL	00-01-22-07-00002-000077 (Coord. Dpto. - Circ. - Secc. - Manz. - Parcela)
MONUMENTACIÓN TRIBUTARIA	12-970417 (Recorrido Párras)
MONUMENTACIÓN FISICA	CALLE LATERAL CIRCUITO POTRERO DE LOS FUNES - POTRERO DE LOS FUNES - JUAN MARTIN DE PUEYRREDON - SAN LUIS - ARGENTINA
UBICACIÓN	LIBRANA
FECHA DE ALTA	16/06/2014 13:43:29
ESTADO	ACTIVA - 16/06/2014 - Operación: DIVISION Y FRACCIONAMIENTO - Expediente: 01-651-2013

Mapa

16/06/2014 13:43:29

16/06/2014 13:43:29

16/06/2014 13:43:29

16/06/2014 13:43:29

16/06/2014 13:43:29

16/06/2014 13:43:29

ESTADO	PARCELA	Mon. Tributaria	Mon. Catastral	Mon. Fisica
ESTE	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976406; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000078	PARC. AFFECT. A CALLE	
ESTE	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976405; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000077	PARC. AFFECT. A CALLE	
NORTE	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-1017716; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000099	PARC. AFFECT. A CALLE	
NORTE	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976405; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000077	PARC. AFFECT. A CALLE	
OESTE	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976404; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000076	PARC. AFFECT. A CALLE	
OESTE	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976394; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000066	PARC. AFFECT. A CALLE	
SUR	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976407; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000074	PARC. AFFECT. A CALLE	
SUR	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976403; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000075	PARC. AFFECT. A CALLE	
SUR	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976404; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000076	PARC. AFFECT. A CALLE	
SUR	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-977739; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-002156	PARC. AFFECT. A CALLE	
SUR	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976401; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000073	PARC. AFFECT. A CALLE	
SUR	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976403; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000075	PARC. AFFECT. A CALLE	
SUR	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976399; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000071	PARC. AFFECT. A CALLE	
SUR	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976398; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000070	PARC. AFFECT. A CALLE	
SUR	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976397; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000069	PARC. AFFECT. A CALLE	
SUR	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976396; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000068	PARC. AFFECT. A CALLE	
SUR	PARCELA	Mon. Tributaria: 12-976395; Mon. Catastral: 00-01-22-07-00002-000067	PARC. AFFECT. A CALLE	

16/06/2014 13:43:29

ESTADO	PARCELA	Mon. Tributaria	Mon. Catastral	Mon. Fisica
ESTE	POTRERO DE LOS FUNES	SI	Actualizado desde el GIS	
LOCALIDAD DE UBICACIONES	DEPARTAMENTO 01 PUEYRREDON	SI	Actualizado desde el GIS	
PARTIDO	CHORRILLO - JUAN MARTIN PUEYRREDON	SI		

FECHA	USUARIO	ACCION	RESULTANTE	APROBADA	PARCELA
01-05-2013	05/11/2013	DIVISION Y FRACCIONAMIENTO			Parcela "M" del Plano

26/01/2018 09:02:29	Legajo Parcelario: 12-976417		Abrir Documento	Legajo Parcelario 12-976417
29/12/2021 10:37:58	Resolución General: Resolución 87-DPCyTF-2021		Abrir Documento	-
19/01/2016 00:00:00	Plano de Mensura Escaneado: 01-051-2013		Abrir Documento	Plano de Mensura Escaneado : 01-051-2013

1 - 3

Código de acceso

Parcela "M" del Plano

Catastro - Parcelario Versión 1.6

Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fértiles - San Luis | Argentina

PROVINCIA DE SAN LUIS
Departamento: Juan Martín de Pueyrredón
Partido: Chorrillo
Lugar: Calle lateral Circuito Porrero de los Funes
Objeto: División
Propietario: **LA PUNTA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

1 651 13

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO
Matrícula 1-14012 R' 6 A' 3

PAJON RECEPTORIA
Capital 921.677

NOMENCLATURA CATASTRAL DE OBRAS

Cuadrante	Cuadrante	Sección	Manzana	Parcela
D 3	7	2	11	

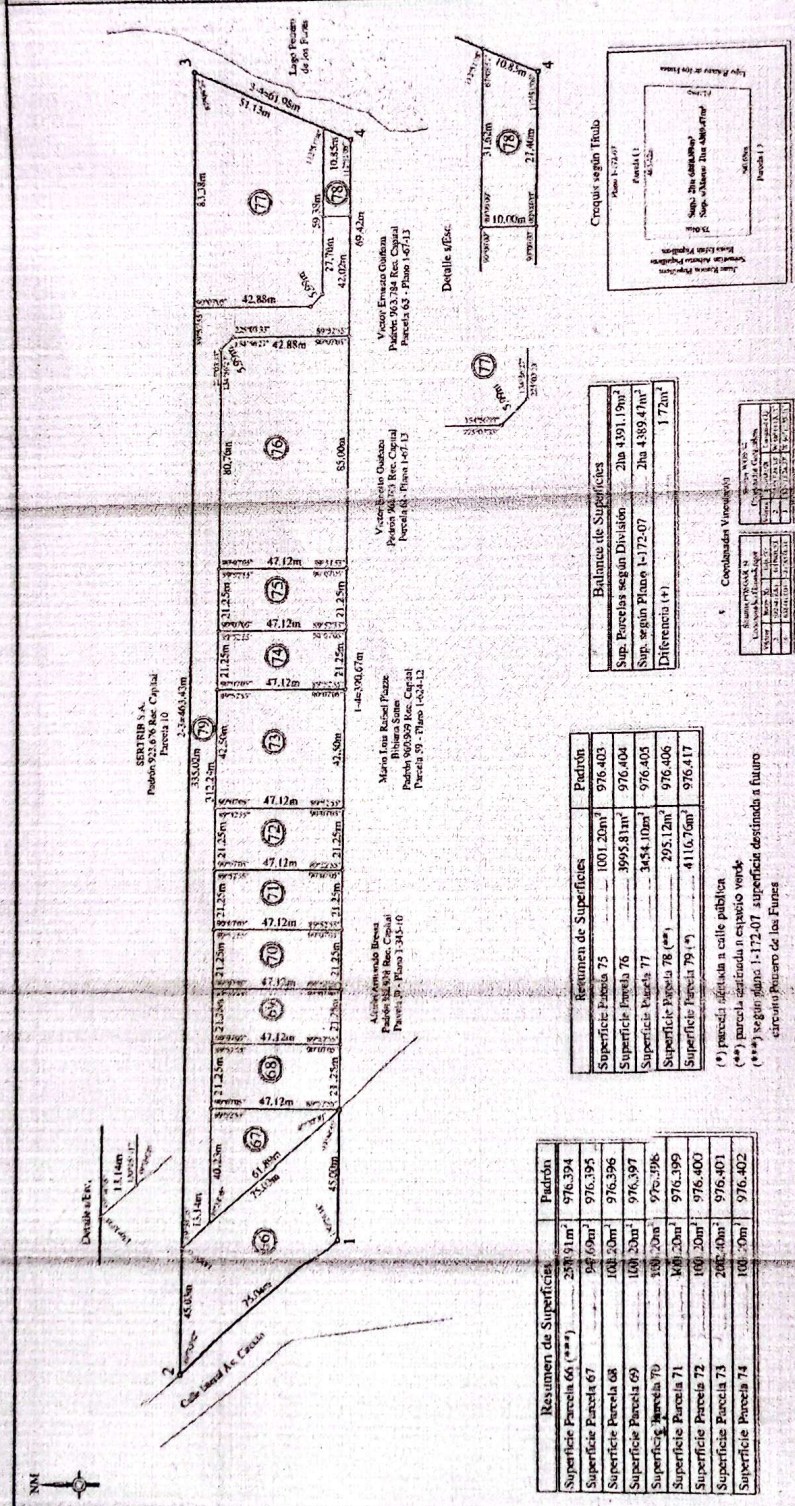
Observaciones:
El presente plano se elabora en virtud de la Ley 13.613, en el marco de la reforma del catastro, para la división de la parcela 1-14012 R' 6 A' 3, en parcelas de 1.720,07 m² cada una, para ser destinadas a futuro. Se indica la ubicación de las parcelas en el plano, así como la superficie de cada una de ellas. Se indica también la ubicación de las parcelas en el plano, así como la superficie de cada una de ellas. Se indica también la ubicación de las parcelas en el plano, así como la superficie de cada una de ellas.

PAJON RECEPTORIA
Capital 921.677

Observaciones:
El presente plano se elabora en virtud de la Ley 13.613, en el marco de la reforma del catastro, para la división de la parcela 1-14012 R' 6 A' 3, en parcelas de 1.720,07 m² cada una, para ser destinadas a futuro. Se indica la ubicación de las parcelas en el plano, así como la superficie de cada una de ellas. Se indica también la ubicación de las parcelas en el plano, así como la superficie de cada una de ellas. Se indica también la ubicación de las parcelas en el plano, así como la superficie de cada una de ellas.

PAJON RECEPTORIA
Capital 921.677

Observaciones:
El presente plano se elabora en virtud de la Ley 13.613, en el marco de la reforma del catastro, para la división de la parcela 1-14012 R' 6 A' 3, en parcelas de 1.720,07 m² cada una, para ser destinadas a futuro. Se indica la ubicación de las parcelas en el plano, así como la superficie de cada una de ellas. Se indica también la ubicación de las parcelas en el plano, así como la superficie de cada una de ellas. Se indica también la ubicación de las parcelas en el plano, así como la superficie de cada una de ellas.



Escala: 1:1000